

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 477
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/CAM 105724

Nº 2775 /P2022

LAS CONDES, 05 OCT 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de renuncia de fecha 04 de octubre del 2022 de doña **LAURENCIA MARÍA GROB LARRE**, Rut. Nº [REDACTED] Decreto Alcaldicio Nº2526/P2021 de fecha 30 de noviembre de 2021; lo dispuesto en los Arts. 144 letra a) y 145 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº3385 del 27 de julio de 2021.

DECRETO

1.- **ACEPTASE** a contar del 6 de Octubre de 2022, la Renuncia Voluntaria presentada por doña **LAURENCIA MARÍA GROB LARRE**, Rut. Nº [REDACTED] funcionaria Calidad Jurídica a Contrata, Grado 6º, quien se desempeña en el Departamento Gestión y Presupuesto, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, cuya contratación se realizó por medio del Decreto Alcaldicio Nº2526/P2021 de fecha 30 de noviembre de 2021

2.-**DEJASE**, establecido que doña **LAURENCIA MARÍA GROB LARRE**, no se encuentra sometido a Sumarios ni Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección de Control
- Desarrollo Comunitario
- Depto. Finanzas
- Sueldos
- Depto. de Recursos Humanos
- Interesada
- Of. de Partes
- Of. Transparencia

ca

X